

# Cambio de código de retención



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Hacienda

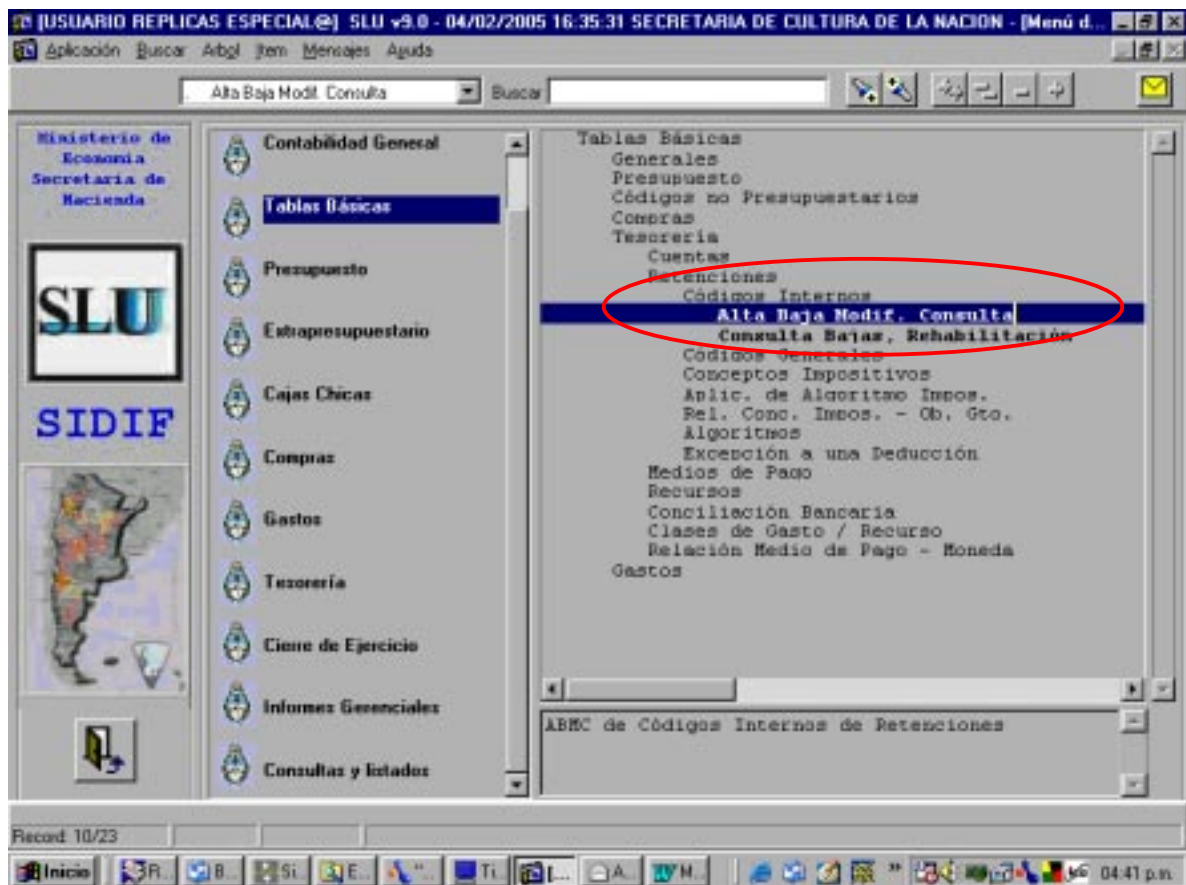


Unidad Informática

Se debe modificar el código interno nro. 3 de retención (Fondos de Garantía) ya que el mismo está mal definido. Esta tabla es modificable y actualizable por el organismo de acuerdo a su necesidad.

¿Cómo hacer esto?

Desde TABLAS BASICAS/TESORERIA/RETENCIONES/CODIGOS INTERNOS/ALTA, BAJA, MODIF, CONSULTA. Ingresar y consultar el código 3.



[USUARIO REPLICAS ESPECIAL] SLU v9.0 - 04/02/2005 16:43:03 SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION - [Alta B...]

Aplicación Editar Bloque Registro Datos Consulta Ayuda

### Retención

Código Retención:  Descripción Abreviada:

Retención SiDIF:

Hab. para desengar     Aplica SAF  
 Op. Automática     Aplica Beneficiario  
 Congruencia Automática     Acepta Múltiples Conceptos

**Fechas de Proceso:**  
 Última:     Última Of:

**Beneficiario:**

Recaudador:

Banco:  -  -

**Vencimiento:**

Tipo de frecuencia:     Frecuencia:     F. Inicial:     Próximo Vencimiento:

Record: 1/1

Inicio 3R B Si E T J A W N 04:43 p.m.

Les traerá esta pantalla con los datos del código tal cual están dados de alta. Deberán modificar los mismos por:

Código de retención interno: 3  
 Descripción: Fondo de Garantías  
 Código de retención SC asociado: 3  
 Beneficiario: 999  
 Cuenta: 11 - 85 - 2510/46

Grabar con el diskette de la barra de herramientas y dará un cartel de confirmación de datos y luego de actualización realizada.

Ante cualquier duda consultar a la Mesa de Ayuda.